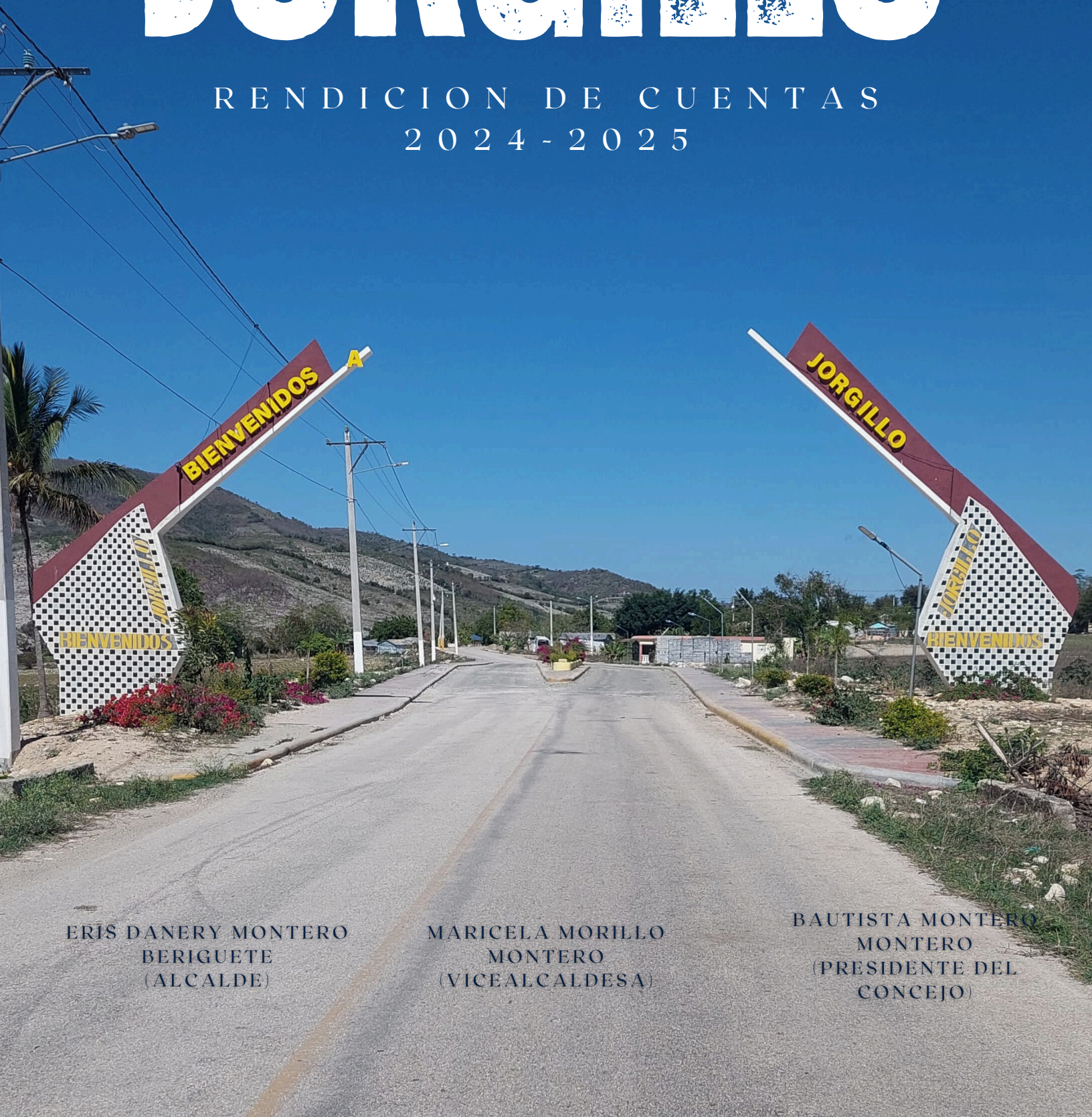


JORGILLO

RENDICION DE CUENTAS
2024 - 2025



ERIS DANERY MONTERO
BERIGUETE
(ALCALDE)

MARICELA MORILLO
MONTERO
(VICEALCALDESA)

BAUTISTA MONTERO
MONTERO
(PRESIDENTE DEL
CONCEJO)

DISTRITO MUNICIPAL JORGILLO



Información Territorial

Jorgillo es un distrito municipal ubicado en el municipio de Vallejuelo, provincia San Juan, en la región sur de la República Dominicana. Fue elevado a esta categoría mediante la Ley No. 43-06 del 27 de marzo de 2006, lo que le otorgó mayor autonomía en la gestión de sus recursos y administración local.

Ubicación Geográfica y Límites

Jorgillo se encuentra en una zona de transición entre el Valle de San Juan y la Sierra de Bahoruco, caracterizándose por su diversidad ecológica y climática. Sus límites territoriales son los siguientes:

- Norte: Municipio de San Juan de la Maguana
- Sur: Sierra de Bahoruco
- Este: Municipio de Vallejuelo
- Oeste: Municipio de El Cercado

DISTRITO MUNICIPAL JORGILLO

Demografía y Población

De acuerdo con los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2022, Jorgillo cuenta con una población de aproximadamente 2,637 habitantes, con una densidad poblacional de 38 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta distribución refleja una comunidad de tamaño moderado, con una economía local basada en actividades agropecuarias.

Gobernanza Local

Actualmente, el distrito municipal es dirigido por su alcalde distrital, el señor Eris Danery Montero Beriguete, quien encabeza la gestión municipal, promoviendo el desarrollo del territorio mediante obras de infraestructura, servicios municipales y programas comunitarios.

Aspectos Socioeconómicos

La principal actividad económica de Jorgillo es la agricultura, con cultivos como aguacate, ayuamas, habichuelas, maíz, guandules, etc., además de la ganadería en pequeña escala. Su cercanía con la Sierra de Bahoruco le otorga un potencial ecológico importante, aunque también presenta desafíos en términos de acceso a servicios básicos y desarrollo infraestructural.

Desafíos y Oportunidades

Algunos de los desafíos que enfrenta Jorgillo incluyen:

- Mejorar la conectividad vial con municipios vecinos.
- Fortalecer el acceso a servicios de salud y educación.
- Impulsar proyectos de desarrollo económico sostenible.
- Promover el turismo ecológico aprovechando su cercanía con la Sierra de Bahoruco.



ESTRUCTURA Y ORGANOS DE DIRECCIÓN

ESTRUCTURA DE LA JUNTA DISTRITAL DE JORGILLO Y SU ALINEACIÓN CON LA LEY 176-07

La Junta Distrital de Jorgillo, bajo la dirección de Eris Danery Montero Beriguete, se rige por una estructura organizativa orientada a garantizar la eficiencia en la ejecución de los recursos y la satisfacción de las necesidades de la comunidad. Siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley 176-07 del Distrito Nacional, Los Municipios y Los Distritos Municipales.

Esta administración para la gestión 2024-2028, organiza su gestión bajo cuatro programas fundamentales que permiten la adecuada distribución de los fondos y la atención de los principales servicios comunitarios. Estos programas están estructurados de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 176-07, que establece los destinos de los fondos municipales, los cuales deben ser asignados en porcentajes específicos a diversas áreas de desarrollo y bienestar.

La administración de la Junta Distrital de Jorgillo ha adoptado este marco normativo para garantizar que cada acción y proyecto emprendido se enmarque dentro de los objetivos establecidos por la ley, promoviendo una gestión transparente, eficiente y alineada con las necesidades de la comunidad.

Programas:

1. Programa de Gestión Institucional y el Personal
2. Programa de Servicios Comunitarios
3. Programa de Salud y Educación Comunitaria
4. Programa de Gestión de Infraestructura y Obras Públicas

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS

Programa 1, Gestión Institucional y el Personal

- **Porcentaje asignado:** 25%
- **Definición:** Abarca todas las acciones vinculadas a la administración interna, la capacitación del personal, el fortalecimiento institucional, la transparencia, la mejora de procesos, la evaluación del desempeño y el cumplimiento normativo.
- **Objetivo:** Garantizar una administración eficiente, transparente y profesionalizada, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y del recurso humano, en favor de una mejor gestión pública local.

Programa 2, Servicios Comunitarios

- **Porcentaje asignado:** 31%
- **Definición:** Engloba todos los servicios que garantizan el bienestar colectivo, como la recolección de residuos sólidos, limpieza de calles, mantenimiento de espacios públicos, iluminación vial y ornato.
- **Objetivo:** Asegurar un entorno limpio, ordenado y seguro para la ciudadanía, promoviendo servicios municipales eficientes, accesibles y sostenibles.

Programa 3, Salud y Educación Comunitaria

- **Porcentaje asignado:** 4%
- **Definición:** Este programa agrupa iniciativas relacionadas con la salud preventiva, el saneamiento ambiental, la educación ciudadana y el apoyo a centros educativos y actividades culturales y deportivas.
- **Objetivo:** Contribuir al desarrollo humano integral mediante acciones que fortalezcan la salud pública, la educación y la conciencia ciudadana en el Distrito Municipal de Jorgillo.

DEFINICIÓN Y OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS

Programa 4, Gestión de Infraestructura y Obras Públicas

- **Porcentaje asignado:** 40%
- **Definición:** Este programa concentra la inversión municipal en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras públicas como calles, aceras, contenes, parques, canales y obras comunitarias.
- **Objetivo General:** Mejorar la calidad de vida de los munícipes mediante la provisión y modernización de infraestructuras físicas que impulsen el desarrollo territorial sostenible y ordenado del distrito.



ERIS DANERY MONTERO BERIGUETE
Alcalde de la Junta Distrital de Jorgillo

Nació el 8 de abril de 1982 en el Distrito Municipal de Jorgillo, perteneciente al municipio de Vallejuelo, provincia San Juan. Es hijo del profesor Cristóbal Montero Montero (Fidencio) y la señora Faride Beriguete.

Cursó sus estudios primarios en la Escuela Primaria de Jorgillo y completó el nivel secundario en el Liceo de Vallejuelo. Posteriormente, inició su formación universitaria en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), donde estudió la carrera de Medicina.

En el ámbito político y de gestión pública, fue electo como Alcalde Distrital del Distrito Municipal de Jorgillo para el período 2020-2024, siendo reelecto para un segundo mandato consecutivo en el período 2024-2028, gracias al respaldo y la confianza de su comunidad.



BAUTISTA MONTERO MONTERO **Presidente del Concejo**

Nació el 7 de julio de 1971, hijo de la señora Enerolina Montero De Los Santos y el señor José Estimado Montero Montero, quienes se destacaron por ser personas trabajadoras y honestas, valores que marcaron profundamente su formación.

Realizó sus estudios primarios en la escuela Radio Fónica, hoy conocida como PREPARA. Desde temprana edad ha estado vinculado al trabajo agrícola, desempeñándose con compromiso y dedicación en el campo, lo que le ha permitido mantener una estrecha relación con su comunidad y sus raíces.

En el año 2020 fue electo como vocal del Distrito Municipal de Jorgillo, y gracias a la confianza del pueblo, fue reelegido en el 2024 a través del ejercicio democrático. Actualmente, Bautista Montero Montero ocupa el cargo de presidente de la Sala Capitular de la Junta Distrital, donde continúa aportando al desarrollo de su comunidad con responsabilidad, entrega y vocación de servicio.



MARTIN FERRERAS QUEZADA
Vicepresidente del Concejo

Nacido el 6 de julio de 1976, cursó sus estudios primarios en la escuela rural del Distrito Municipal de Jorgillo y posteriormente ingresó a las filas militares, donde continuó su bachillerato en el Liceo San José, en Restauración. El 21 de mayo de 1998, tuvo la oportunidad de representar al Ejército Nacional en un curso de infantería militar en Puerto Rico.

Más adelante, se integró al Departamento de Inteligencia J-2 y trabajó en la Dirección General de Pasaportes, donde en 2004 completó un curso de antifraude y alteraciones de documentos. En 2007, amplió sus conocimientos con un curso de alfabetización digital en MS Office y gobierno electrónico, avalado por el ITLA. En 2009, pasó al Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI), donde fortaleció sus habilidades en trabajo en equipo y calidad de servicio. Continuó su formación en 2014 con un curso de calidad y productividad en INFOTEP, obteniendo certificaciones en esta institución y en el Grupo Madison Medical.

En los últimos años, ha dedicado su esfuerzo a la política y actualmente se desempeña como vocal del Distrito Municipal de Jorgillo, trabajando en beneficio de su comunidad.



LUIS ANTONIO MONTERO MONTERO
Vocal

Nació el 7 de octubre de 1986, hijo de la señora Digna Montero Casanova y el señor Marcos Montero Medina. Cursó sus estudios primarios en la escuela del distrito municipal de Jorgillo y los secundarios en el Liceo Prof. Luis G. Landestoy, en El Cercado.

En 2005, se trasladó a Bávaro, donde trabajó en el hotel Barceló, y en 2007 se estableció en Santo Domingo, donde administró un colmado. En 2009, regresó a Jorgillo y fue nombrado por el Ministerio de Salud Pública como promotor de la salud, función que desempeñó desde 2010 hasta 2022. Posteriormente, incursionó en la política, y en 2024 fue electo como vocal del distrito municipal de Jorgillo, desde donde trabaja con compromiso para el desarrollo y bienestar de su comunidad.

PERSONAL ADMINISTRATIVO



Gabeiris Montero

Recepcionista



Soribel Montero

Tesorera



Kevin Montero

Contador



Balila Montero

Enc. Recursos
Humanos



Evely Mora

Secretaria del
Consejo



Teodora de la Cruz

Enc. Servicios
Gerenciales

PROGRAMA 1

GESTIÓN INSTITUCIONAL Y EL PERSONAL

Una institución sólida, con personal capacitado y procesos claros, es la base para una buena gestión. Este programa garantiza que la Junta Distrital funcione correctamente, con estándares de calidad, control interno, ética y rendición de cuentas. Fortalece la cultura organizacional, mejora la toma de decisiones y permite que todos los demás programas se ejecuten de manera eficiente y conforme a la ley.

Porcentaje asignado: 25%

Definición: Abarca todas las acciones vinculadas a la administración interna, la capacitación del personal, el fortalecimiento institucional, la transparencia, la mejora de procesos, la evaluación del desempeño y el cumplimiento normativo.

Objetivo: Garantizar una administración eficiente, transparente y profesionalizada, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y del recurso humano, en favor de una mejor gestión pública local.

INICIO DE UNA NUEVA GESTIÓN DISTRICTAL

En cumplimiento con lo establecido por la Constitución de la República Dominicana y la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, el día 24 de abril del año 2024 marcó el inicio oficial del nuevo período de gestión en la Junta Distrital de Jorgillo, tras la celebración de las elecciones municipales.

En esta fecha, y conforme al mandato legal, se procedió a la toma de posesión de las nuevas autoridades distritales, lo cual implicó la reestructuración del Consejo de Regidores.

Esta transición institucional representa un momento clave para la gobernabilidad local, consolidando el compromiso con la participación democrática, la legalidad y la eficiencia en la toma de decisiones. Asimismo, sienta las bases para una gestión orientada a resultados, en beneficio del desarrollo integral de la comunidad de Jorgillo.



REUNIÓN ESTRATÉGICA PARA CONSOLIDAR EL LIDERAZGO EN JORGILLO



Como parte del fortalecimiento de la gobernabilidad local y del respaldo político a la actual administración distrital, se realizó un encuentro estratégico de socialización con la dirigencia del Partido Revolucionario Moderno (PRM), contando con la participación del ingeniero Albuquerque, el dirigente Frank Ramírez y otras figuras destacadas de la organización política.

Durante esta reunión se abordaron líneas estratégicas orientadas al desarrollo integral del Distrito Municipal de Jorgillo, al tiempo que se reafirmó el compromiso con una gestión centrada en el progreso, la unidad comunitaria y el bienestar colectivo. Esta acción fortalece el liderazgo del director distrital, Eris Daneiri Montero Beriguete.

Este tipo de articulación entre liderazgo político y gestión institucional refuerza la capacidad de respuesta del gobierno local, en coherencia con los principios de planificación, participación y corresponsabilidad establecidos en la Ley 176-07.

CREACIÓN DE NUEVAS JUNTAS DE VECINOS PARA FORTALECER LA COMUNIDAD

En un esfuerzo por fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y promover una gestión pública más cercana, la Junta Distrital de Jorgillo, en coordinación con líderes comunitarios y con el respaldo de la Iglesia, impulsó la creación de nuevas juntas de vecinos en distintas zonas del distrito.

Esta iniciativa responde al principio de participación ciudadana consagrado en la Ley 176-07, el cual reconoce a las juntas de vecinos como estructuras fundamentales para canalizar las inquietudes, propuestas y necesidades de la población ante las autoridades municipales.

La conformación de estas nuevas organizaciones comunitarias ha permitido mejorar la comunicación entre los munícipes y la administración distrital, facilitando la gestión de proyectos, la identificación de prioridades locales y la implementación de soluciones más efectivas. Con esta acción, la Junta reafirma su compromiso con el desarrollo integral de Jorgillo, promoviendo espacios de cooperación, liderazgo colectivo y trabajo en equipo para el bienestar de todos los habitantes.



PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE EN ENCUENTRO PROVINCIAL PARA IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL

El alcalde del Distrito Municipal de Jorgillo, Eris Danery Montero Beriguete, participó activamente en un importante encuentro provincial junto a los demás alcaldes distritales de la provincia Elías Piña. Esta reunión tuvo como finalidad abordar temas de interés común que contribuyan al desarrollo de cada demarcación, fomentando la cooperación intermunicipal.

Durante el encuentro se discutieron diversas iniciativas estratégicas orientadas a fortalecer la gestión municipal, mejorar la prestación de servicios públicos y promover el bienestar de las comunidades. La participación en este tipo de espacios de articulación institucional refuerza el compromiso del alcalde con la búsqueda de soluciones conjuntas, el intercambio de buenas prácticas y la construcción de un modelo de desarrollo más integral y eficiente para el territorio.

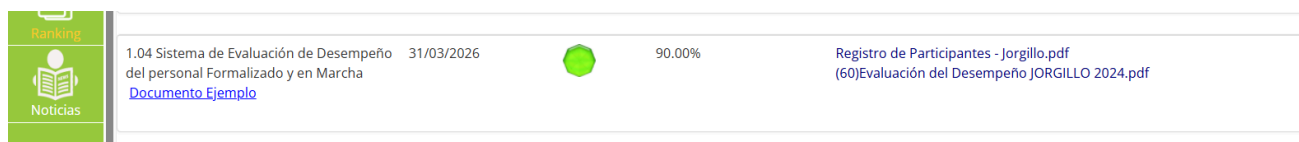


IMPLEMENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL

En el marco de la gestión de la Junta Distrital de Jorgillo, se ha implementado un sistema de evaluación de desempeño del personal, con el objetivo de fortalecer las capacidades del equipo humano que conforma la institución y optimizar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad. Este proceso de evaluación ha sido acompañado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), lo que ha garantizado su correcta implementación y seguimiento.

El sistema de evaluación no solo permite identificar áreas de mejora dentro del personal, sino que también proporciona un enfoque claro para la capacitación y el desarrollo continuo de los empleados, asegurando que cada miembro del equipo esté preparado para responder de manera eficiente a las demandas de los ciudadanos.

Como resultado de este proceso, la Junta Distrital logró una puntuación de 90% en el sistema de monitoreo SISMAP Municipal, lo que refleja el impacto positivo de esta iniciativa en la gestión institucional.



Además, este sistema de evaluación de desempeño será implementado anualmente, permitiendo que cada ciclo termine con una evaluación que impulse tanto la mejora continua de los recursos humanos como la optimización de los servicios municipales. De esta forma, se busca que los empleados se acostumbren a este proceso de retroalimentación constante, favoreciendo la mejora de la calidad de los servicios institucionales y comunitarios, con un enfoque en la excelencia y la satisfacción de los munícipes.



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y REESTRUCTURACIÓN ADMINISTRATIVA PARA MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Como parte de los esfuerzos por optimizar la gestión administrativa y elevar la calidad de los servicios ofrecidos, la Junta Distrital de Jorgillo ha realizado la adquisición de nuevos equipos de cómputo, incluyendo dos computadoras destinadas a fortalecer la eficiencia en los trabajos diarios del personal administrativo.

Esta inversión ha sido complementada con un proceso de reestructuración de funciones y responsabilidades, que incluyó el nombramiento de personal para el área de Compras y la formalización del área de Libre Acceso a la Información Pública, en cumplimiento con los principios de transparencia y acceso a la información.

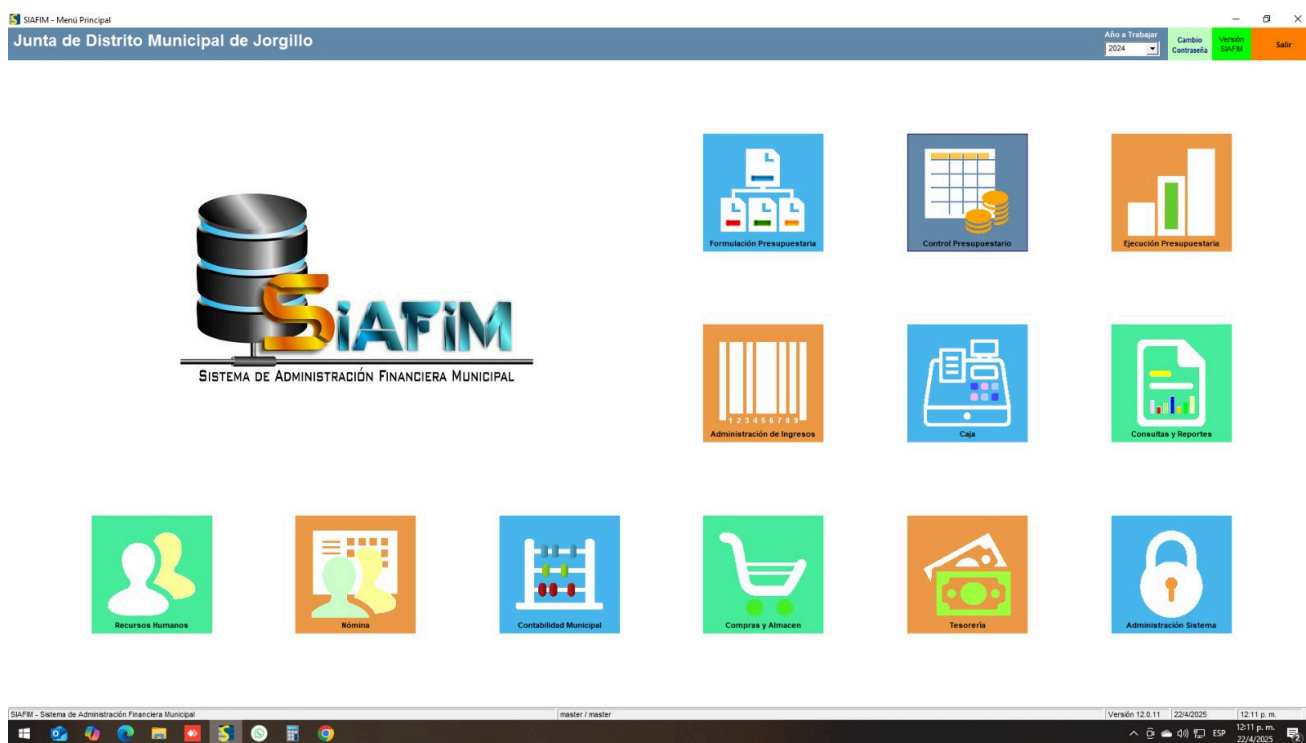
Estas acciones permiten avanzar hacia una administración más organizada, eficiente y orientada a resultados, sentando las bases para mejorar gradualmente el desempeño institucional. Asimismo, contribuyen directamente a alcanzar mejores puntuaciones en el sistema de monitoreo SISMA Municipal, y a consolidar una cultura organizacional basada en la responsabilidad y la mejora continua.



IMPLEMENTACIÓN DE NUEVO SISTEMA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Con el objetivo de mejorar la eficiencia administrativa y garantizar la transparencia en la gestión de los recursos públicos, la Junta Distrital de Jorgillo ha implementado el nuevo sistema de gestión municipal conocido como SIAFIM de la empresa CONFIHOG. Esta herramienta tecnológica permite una gestión más eficiente de los recursos, manteniendo los informes y registros al día y alineados con los requerimientos establecidos por las instituciones rectoras del sistema municipal.

La implementación de este sistema representa un paso significativo en la modernización de la administración local, asegurando que las finanzas y la gestión del presupuesto distrital se realicen de manera transparente y conforme a las normativas. Esto también contribuye a la rendición de cuentas, promoviendo una gestión pública más responsable y accesible para la comunidad.



PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LIDERAZGO COMUNITARIO

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la gestión pública local y promover el liderazgo territorial, el Distrito Municipal de Jorgillo tuvo representación a través del alcalde en una conferencia internacional centrada en el desarrollo sostenible, la gestión eficiente y el liderazgo comunitario.

Este espacio de intercambio contó con la participación de autoridades nacionales e internacionales, promoviendo el análisis de los retos que enfrentan los gobiernos locales en la implementación de políticas sostenibles y la importancia del liderazgo como motor de transformación comunitaria.

La presencia institucional en este tipo de eventos responde al interés de la Junta Distrital por mantenerse actualizada en las buenas prácticas de gobernanza y fomentar un desarrollo más equitativo, participativo y sostenible en beneficio de los munícipes de Jorgillo.

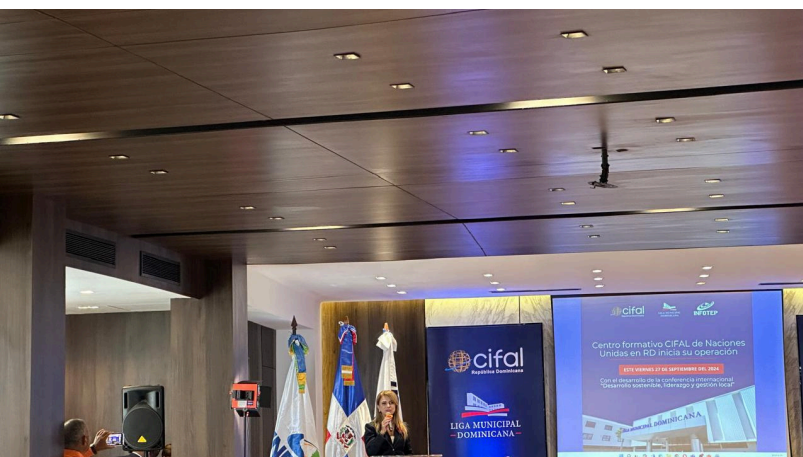


FORMACIÓN EN LIDERAZGO DE LA LIGA MUNICIPAL

El alcalde distrital de Jorgillo, Eris Danery Montero Beriguete, también participó en una jornada de capacitación organizada por el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), bajo el tema “Las 7 Leyes Universales y el Liderazgo Transformador”.

La actividad, celebrada en la Liga Municipal Dominicana, contó con la destacada participación del director general de INFOTEP, junto a diversas autoridades municipales, quienes acudieron con el propósito de fortalecer sus capacidades personales y profesionales en el ejercicio del liderazgo público.

Durante la capacitación se abordaron principios esenciales para un liderazgo consciente y transformador, como la responsabilidad, la integridad, la ley de causa y efecto, y la importancia del crecimiento interno para generar cambios sostenibles en las comunidades. La participación activa de líderes municipales en este tipo de espacios formativos refleja el interés colectivo por construir una administración más ética, cercana a la gente y alineada con los principios universales del buen liderazgo.



APORTES A FEDERACIONES Y ASOCIACIONES MUNICIPALES

Como parte del compromiso institucional con el fortalecimiento del municipalismo y el respaldo a los órganos representativos de la vida municipal, la Junta Distrital de Jorgillo ha realizado aportes mensuales a entidades nacionales que agrupan y representan a los gobiernos locales, en cumplimiento de los principios de cooperación y desarrollo institucional.

Durante el año 2024, se realizaron los siguientes aportes mensuales desde la cuenta de inversión de la Junta:

- Federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM): RD\$7,000.00
- Asociación Dominicana de Vocales (ADOVA): RD\$3,000.00
- Asociación Dominicana de Ex Alcaldes: RD\$1,000.00

En el caso de ADOVA, el monto corresponde a RD\$1,000.00 por cada vocal activo en la Junta Distrital, totalizando así RD\$3,000.00 mensuales.

Estos fondos son transferidos de manera automática y recurrente, y tienen como finalidad apoyar el funcionamiento de dichas entidades en su rol de representación, defensa y promoción de los intereses de los gobiernos distritales y municipales ante las instancias nacionales. Esta práctica garantiza que los distritos municipales cuenten con estructuras de apoyo que velen por sus derechos, impulsen políticas públicas locales y fortalezcan la autonomía de los gobiernos locales conforme lo establece la Ley 176-07.



FEDODIM

Federación Dominicana de Distritos Municipales
"Transparencia, Democracia y Gobernabilidad"



ADOVA

Asociación Dominicana de Vocales
"Construyendo Gobernanza"

PROGRAMA 2

SERVICIOS COMUNITARIOS

La adecuada prestación de los servicios comunitarios impacta directamente en la calidad de vida y en la salud de la población. Este programa permite mantener espacios públicos limpios, seguros y funcionales, lo que promueve la convivencia armónica, el respeto por el entorno y el orgullo comunitario. Además, fortalece la imagen institucional y consolida la confianza ciudadana en la gestión municipal.

Porcentaje asignado: 31%

Definición: Engloba todos los servicios que garantizan el bienestar colectivo, como la recolección de residuos sólidos, limpieza de calles, mantenimiento de espacios públicos, iluminación vial y ornato.

Objetivo: Asegurar un entorno limpio, ordenado y seguro para la ciudadanía, promoviendo servicios municipales eficientes, accesibles y sostenibles.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Como parte de su compromiso y responsabilidad principal, el orden y el bienestar colectivo, la Junta Distrital de Jorgillo ha continuado fortaleciendo el servicio de recolección de residuos sólidos, asegurando una cobertura efectiva y regular en las distintas comunidades del distrito.

El camión recolector realiza recorridos periódicos para garantizar la limpieza de las calles y espacios comunes, contribuyendo a un entorno más saludable, higiénico y digno para todos los munícipes. Este servicio es esencial dentro de las responsabilidades establecidas en la Ley 176-07, artículo 19, que asigna a los gobiernos locales la competencia de velar por la limpieza y el manejo adecuado de los desechos.



LIMPIEZA VIAL



En su compromiso con la mejora continua de los servicios municipales, la Junta Distrital de Jorgillo, bajo la dirección del alcalde Eris Danery Montero Beriguete, ha puesto en marcha varios operativos de supervisión y limpieza de calles, contenes y espacios públicos en toda la demarcación territorial.

Esta iniciativa, ha permitido evaluar la eficiencia del servicio de recolección de desechos y detectar zonas con mayores necesidades de intervención, fortaleciendo así la capacidad de respuesta institucional.

Estas acciones no solo contribuyen al embellecimiento urbano, sino que también promueven un entorno saludable, ordenado y seguro para los munícipes, en consonancia con las competencias que otorga la Ley 176-07 a los gobiernos locales en materia de servicios comunitarios.

ILUMINACIÓN VIAL

Como parte de su compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad, la Junta Distrital de Jorgillo, bajo la dirección del alcalde Eris Danery Montero Beriguete, realiza jornadas la instalación y reparación de lámparas como en el sector Pie Cano.

Esta acción tiene como propósito mejorar la visibilidad y la iluminación en calles y espacios públicos, facilitando la circulación de los munícipes durante la noche y contribuyendo a la prevención de situaciones de riesgo.

Con este esfuerzo, la institución continúa dando pasos firmes hacia la modernización del distrito, asegurando entornos más seguros, ordenados y funcionales para la comunidad.



REPARACIÓN DE TUBERIAS DE AGUA POTABLE

La Junta Distrital de Jorgillo, en su compromiso continuo con el desarrollo y la mejora de los servicios básicos, ha ejecutado un importante proyecto de instalación de tuberías en el sector El Azul, con el objetivo de optimizar el acceso al agua potable y mejorar el sistema de drenaje en la zona.

Esta intervención garantiza una mayor durabilidad, eficiencia y sostenibilidad del servicio de agua potable a largo plazo. Con esta acción, se busca prevenir futuras averías y asegurar un suministro más estable y confiable para los municipios.

La gestión municipal reafirma así su compromiso de seguir impulsando obras que fortalecen la infraestructura local y responden a las necesidades más sentidas de la población.



EMBELLECIMIENTO DEL PARQUE COMUNITARIO



Durante el período 2024-2025, la Junta Distrital de Jorgillo, como siempre, lleva a cabo los trabajos de embellecimiento y reacondicionamiento del parque de la comunidad, con el propósito de mejorar su aspecto físico y promover espacios públicos dignos, funcionales y seguros para el disfrute colectivo.

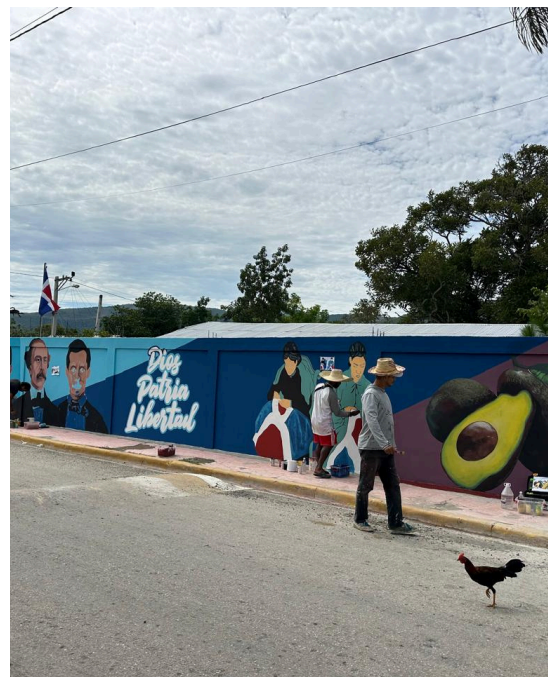
Las labores ejecutadas incluyeron la pintura de bancos, estructuras recreativas y áreas comunes, utilizando una paleta de colores vivos que armonizan con el entorno y elevan el valor estético del lugar. Esta intervención responde al interés de la administración en fortalecer el sentido de pertenencia ciudadana y fomentar el uso responsable de los espacios públicos como eje central de la vida comunitaria.

Con esta acción, se contribuye no solo a mejorar la imagen urbana del distrito, sino también a crear condiciones que favorezcan la recreación, la convivencia y la salud emocional de los habitantes. La Junta Distrital reafirma su compromiso con la recuperación y preservación de los espacios públicos, como parte de una visión de desarrollo integral y sostenido.

EL PASEO DE LOS COLORES CENTRO EDUCATIVO EN ARTES JORGILLO.

En el marco del compromiso con la educación y el desarrollo de nuestra comunidad, la Junta Distrital de Jorgillo, bajo la dirección del alcalde distrital Eris Danery Montero Beriguete, ha llevado a cabo un importante proyecto de pintura y embellecimiento de la escuela local, en colaboración con , Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP).

Esta iniciativa responde a la necesidad de mejorar las condiciones del centro educativo, garantizando un entorno más limpio, seguro y acogedor para los estudiantes, docentes y personal administrativo. La renovación de la infraestructura escolar mejora la imagen del plantel.





El impacto de este proyecto se traduce en:

- ✓ Ambientes más adecuados para el aprendizaje, donde los estudiantes puedan desarrollar sus conocimientos en condiciones óptimas.
- ✓ Mejor conservación de la escuela, evitando el deterioro de la infraestructura y promoviendo el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.
- ✓ Un entorno más motivador, que refuerza la importancia de la educación como pilar fundamental del progreso de Jorgillo.

ENTREGA DE UTENSILIOS A BRIGADAS DE LIMPIEZA

Como parte del fortalecimiento de los servicios comunitarios y del compromiso institucional con el mantenimiento del orden y la limpieza en el distrito, la Junta Distrital de Jorgillo, dirigida por el señor Eris Danery Montero Beriguete, durante el periodo reportado se ha entregado una serie de utensilios de trabajo a las brigadas de limpieza.

Entre los recursos distribuidos se encuentran escobas, recogedores, palas y otros implementos esenciales, con el propósito de optimizar las condiciones laborales del personal y mejorar la eficiencia operativa en las jornadas de limpieza y embellecimiento urbano.

Esta acción se enmarca en la estrategia de mejorar la calidad de los servicios públicos, garantizando que el equipo cuente con las herramientas adecuadas para cumplir con sus funciones de forma digna y efectiva. Además, refleja la visión de una gestión comprometida con el fortalecimiento institucional y la dignificación del trabajo del personal operativo, promoviendo al mismo tiempo entornos más limpios y saludables para la ciudadanía.



LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO



En el marco del compromiso institucional con el bienestar de los munícipes, la Junta Distrital de Jorgillo, también ha llevado a cabo un operativo de limpieza y orden público en vía principal del distrito, con el objetivo de garantizar un entorno más saludable, seguro y ordenado para la comunidad.

Este operativo de limpieza se centró en tres actividades fundamentales: recolección de desechos sólidos, poda de áreas verdes y eliminación de escombros, todas ejecutadas con el apoyo del equipo operativo de la Junta.

Con este tipo de jornada, la administración reafirma su compromiso con la conservación de los espacios públicos y la mejora continua del entorno urbano. Estas acciones son parte de la estrategia para mantener y promover condiciones de salubridad, orden y bienestar en Jorgillo, alineadas con los principios de sostenibilidad y desarrollo comunitario que guían la gestión pública local.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LOS CEMENTERIOS

Como parte de las acciones continuas de mantenimiento y salud pública implementadas por la Junta Distrital de Jorgillo, se llevan a cabo de manera regular operativos de fumigación en los cementerios del distrito. Esta iniciativa forma parte de las acciones preventivas establecidas para erradicar plagas y prevenir la proliferación de enfermedades que pudieran afectar la salud de los munícipes.

Durante este tipo de operativo, se aplican productos especializados en el control de mosquitos, y la maleza. Estas fumigaciones se realizan de forma periódica, con el objetivo de mantener en condiciones óptimas el espacio público y proteger la salud de la población.



PROGRAMA 3

SALUD Y EDUCACIÓN COMUNITARIA

Invertir en salud, educación deporte y cultura, es invertir en el futuro de la comunidad. A través de este programa, se desarrollan acciones preventivas y educativas que promueven hábitos saludables, previenen enfermedades y fortalecen los conocimientos de la ciudadanía. Aunque representa un menor porcentaje de recursos, su impacto es profundo en la formación de ciudadanos conscientes, participativos y comprometidos con el desarrollo de su entorno.

Porcentaje asignado: 4%

Definición: Este programa agrupa iniciativas relacionadas con la salud preventiva, el saneamiento ambiental, la educación ciudadana y el apoyo a centros educativos y actividades formativas.

Objetivo: Contribuir al desarrollo humano integral mediante acciones que fortalezcan la salud pública, la educación y la conciencia ciudadana en el Distrito Municipal de Jorgillo.

OPERATIVO MEDICO EN LA ESCUELA EL RODEO

Durante este periodo, tambien se ha llevado a cabo un operativo médico comunitario en las instalaciones de la Escuela El Rodeo, como parte del compromiso con el bienestar y la salud de los munícipes.

Durante la jornada, se ofrecieron consultas médicas gratuitas a estudiantes, docentes y residentes del sector, contribuyendo a la detección temprana de afecciones de salud y facilitando el acceso a servicios médicos preventivos para la comunidad.

Con este tipo de acciones, la Junta Distrital reafirma su responsabilidad social y su interés en seguir promoviendo la salud pública como eje fundamental para el desarrollo integral de Jorgillo.



ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A LA COMUNIDAD

Durante el periodo 2024-2025, la Junta Distrital de Jorgillo desarrolló varias jornadas de entrega de raciones alimenticias como parte de sus acciones de asistencia social orientado a fortalecer el bienestar de los hogares más vulnerables del distrito.

Esta iniciativa tiene como propósito brindar apoyo directo a las familias, reafirmando el compromiso institucional con la seguridad alimentaria y la mejora de las condiciones de vida de los muncípes.

Las raciones alimenticias distribuidas fueron gestionadas a través de canales institucionales con la Presidencia de la República, en coordinación con otras instancias del Estado, garantizando así un impacto real y positivo en la comunidad.



APOYO A LAS FIESTAS PATRONALES

La Junta Distrital de Jorgillo como siempre tiene compromiso con la promoción de la cultura y el fortalecimiento de las tradiciones comunitarias, brindando un respaldo significativo a la celebración de las Fiestas Patronales.

Estas festividades, desarrolladas con gran entusiasmo por parte de los munícipes, se consolidaron como un espacio de reencuentro, identidad y sano entretenimiento. Uno de los momentos más destacados fue la presentación del artista urbano Shadow Blow, cuya actuación atrajo a una amplia audiencia, especialmente jóvenes y adultos, generando un ambiente vibrante y participativo.

Las fiestas también representaron una oportunidad para la dinamización de la economía local, promoviendo el comercio y fortaleciendo el sentido de pertenencia en la comunidad de Jorgillo.



ALMUERZO CON EL PUEBLO

Como muestra de cercanía con la población, la Junta Distrital de Jorgillo acompañó la realización de un almuerzo comunitario junto a la Gobernación Civil de la provincia San Juan, el cual reunió a decenas de residentes de la comunidad.

Durante la actividad, se compartió un momento significativo de convivencia y atención directa a la ciudadanía, fomentando valores como la unidad, el respeto y la empatía. La presencia de autoridades provinciales y municipales reflejó un esfuerzo coordinado por acercar el Estado a las comunidades rurales, no solo a través de servicios, sino también mediante gestos humanos y acciones que fortalecen el tejido social.

La Junta Distrital de Jorgillo agradece a la Gobernación Provincial por tomar en cuenta a esta demarcación en sus programas de acercamiento ciudadano.



AYUDAS Y DONACIONES A HOGARES Y PERSONAS

En el marco del Programa de Salud, Educación y Género Comunitario, y conforme al porcentaje asignado en el presupuesto del año 2024, la Junta Distrital de Jorgillo ha mantenido un compromiso permanente con el bienestar social de la población más vulnerable del distrito, especialmente adultos mayores y personas de escasos recursos económicos.

Mensualmente se destinó un monto fijo de RD\$108,000.00 bajo el concepto de ayudas y donaciones programadas a hogares y personas, beneficiando a más de 80 ciudadanos de manera continua. Los montos entregados por beneficiario oscilaron entre RD\$1,000.00 y RD\$3,000.00, destinados principalmente a la compra de medicamentos, adquisición de alimentos básicos o atención a necesidades personales urgentes. Estas personas fueron previamente identificadas por la institución mediante levantamientos comunitarios y referencias directas, priorizando a la población envejeciente o en condiciones de vulnerabilidad.

Adicionalmente, desde el mismo programa, se gestionaron donaciones ocasionales bajo solicitud individual, dirigidas a atender situaciones emergentes tales como:

- Compra de medicamentos específicos no cubiertos por el sistema público de salud
- Alimentación y asistencia humanitaria en situaciones de emergencia
- Reparaciones menores de viviendas en condiciones críticas
- Aportes económicos para servicios médicos u hospitalarios urgentes
- Apoyo en servicios funerarios, incluyendo la adquisición de ataúdes y otros insumos, en algunos casos entregados en especie por la institución

Finalmente, también se realizaron aportes puntuales para actividades culturales y deportivas dentro del distrito, contribuyendo así al fortalecimiento del tejido social y comunitario mediante el respaldo a iniciativas colectivas que promuevan la inclusión, la recreación y la identidad local.

PROGRAMA 4

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Este programa es fundamental para el desarrollo físico del distrito, ya que permite responder a las necesidades más visibles y urgentes de la población en cuanto a acceso, movilidad, conectividad y espacios dignos. La inversión en infraestructura genera empleos, dinamiza la economía local y sienta las bases para otros servicios esenciales, como el transporte, el agua potable y la seguridad comunitaria.

Porcentaje asignado: 40%

Definición: Este programa concentra la inversión municipal en la construcción, mantenimiento y rehabilitación de infraestructuras públicas como calles, aceras, contenes, parques, canales y obras comunitarias.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los munícipes mediante la provisión y modernización de infraestructuras físicas que impulsen el desarrollo territorial sostenible y ordenado del distrito.

PARADOR FOTOGRAFICO “CAÑADA DEL CAFÉ”

Como parte de las acciones para resaltar la identidad local y promover el turismo comunitario, durante este período se construyó el Parador Fotográfico “Cañada del Café”, una obra emblemática ubicada en esta importante comunidad del Distrito Municipal de Jorgillo.

Este espacio fue concebido con el objetivo de destacar la riqueza cultural, agrícola y paisajística de la zona, al tiempo que se convierte en un punto de referencia visual para visitantes y munícipes. Diseñado con letras en 3D y colores vivos como el verde, azul, amarillo y rojo, el parador integra elementos gráficos que representan productos emblemáticos de la zona, como el aguacate, símbolo de la productividad agrícola del distrito.

El parador no solo embellece el entorno y fortalece el sentido de pertenencia de los residentes, sino que también se posiciona como una herramienta de promoción turística, ya que permite que quienes transitan por la vía puedan detenerse, capturar imágenes y compartirlas en redes sociales, generando visibilidad para esta comunidad.



PARADOR FOTOGRÁFICO “PIE CANO”

En el marco de las acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad territorial y la promoción turística del Distrito Municipal de Jorgillo, se construyó el Parador Fotográfico “Pie Cano”, ubicado estratégicamente en la entrada de esta comunidad.

Esta estructura, compuesta por letras en 3D de concreto, representa una intervención urbana significativa que busca resaltar visualmente el nombre y los elementos distintivos de la comunidad de Pie Cano. Con el uso de colores vibrantes y figuras alusivas a la cultura, la economía local y las costumbres comunitarias, este parador se convierte en un símbolo de orgullo para sus habitantes y un atractivo para los visitantes.

El Parador “Pie Cano” no solo embellece el entorno inmediato, sino que además contribuye al desarrollo del turismo local, fomentando que tanto turistas como comunitarios se detengan, tomen fotografías y compartan su experiencia, promoviendo así la comunidad en espacios digitales y redes sociales.



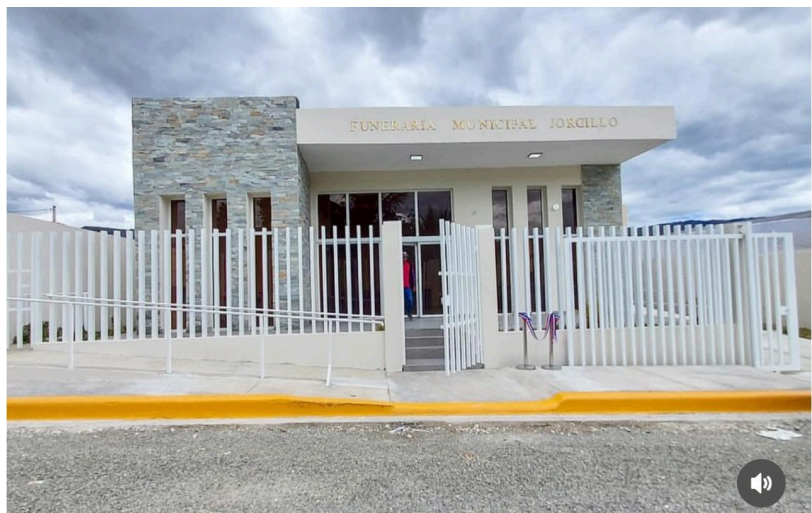
INAUGURACIÓN DE LA FUNERARIA DISTRICTAL DE JORGILLO

El pasado 5 de febrero de 2025 marcó un hito significativo en la historia del Distrito Municipal de Jorgillo con la inauguración de una moderna funeraria distrital, construida para brindar un servicio digno, accesible y humano a todas las familias de nuestra comunidad.

Esta obra responde a una necesidad sentida por los munícipes y fue gestionada a través de la Presidencia de la República, con el firme compromiso de dignificar el proceso de despedida de los seres queridos. La funeraria constituye un paso importante en la mejora de los servicios sociales en el distrito, permitiendo a las familias contar con un espacio adecuado, funcional y respetuoso para estos momentos sensibles.

Durante el acto inaugural, se contó con la presencia de autoridades provinciales y locales, líderes comunitarios y residentes de distintas comunidades, quienes valoraron positivamente este avance en materia de servicios comunitarios. Entre las personalidades asistentes se destacó la participación de la Gobernadora de San Juan, Ana María Castillo, así como otras figuras representativas de la vida pública de la provincia.

La puesta en funcionamiento de esta funeraria reafirma el compromiso de la Junta Distrital de Jorgillo con el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y la mejora continua en la calidad de los servicios que se ofrecen a la población.



MEJORAMIENTO DEL ENTORNO VIAL DE LA FUNERARIA DISTRITAL

Un logro significativo de esta gestión ha sido el acondicionamiento de las calles que rodean la recién inaugurada funeraria distrital de Jorgillo. Esta obra de infraestructura vial responde al compromiso de la Junta Distrital de garantizar espacios comunitarios dignos, accesibles y funcionales para todos los munícipes. Se trata de una intervención estratégica que no solo mejora el entorno inmediato de la funeraria, sino que también eleva la calidad de vida de los residentes del sector, al facilitar el tránsito y embellecer el paisaje urbano.

La funeraria, concebida como un servicio esencial para acompañar a las familias en momentos de duelo, requería un entorno que estuviera a la altura de su función social, y con estas acciones, se ha logrado establecer una conexión armónica entre la infraestructura y su contexto comunitario.



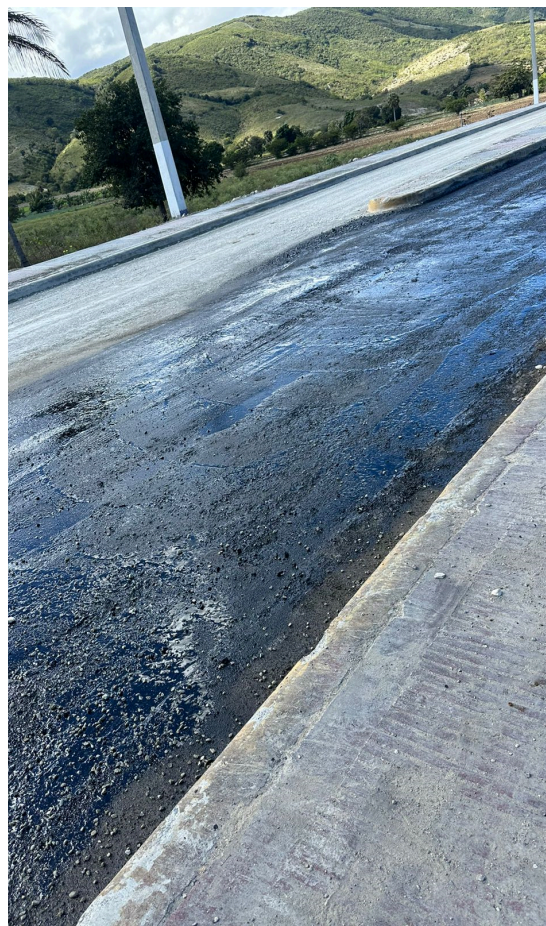


Los trabajos realizados incluyeron un proceso técnico cuidadoso, utilizando maquinaria pesada para nivelar el terreno, rellenar las áreas deterioradas y garantizar una superficie compacta y segura. Posteriormente, se aplicaron capas de petróleo y gravilla, que fueron quemadas como parte del tratamiento para lograr una mejor fijación y durabilidad de la vía. Esta técnica no solo permite una mayor resistencia al tráfico y a las inclemencias del tiempo, sino que además contribuye a mantener el acceso en buenas condiciones durante todo el año, especialmente en temporadas de lluvia, donde anteriormente se presentaban grandes dificultades.

Estas acciones forman parte de una visión de gestión pública orientada a resolver los problemas concretos de la población, con soluciones sostenibles y de alto impacto comunitario.

Este mejoramiento vial representa también un acto de respeto y solidaridad hacia los ciudadanos que, en momentos de pérdida, necesitan contar con espacios adecuados que les permitan despedir con dignidad a sus seres queridos. La Junta Distrital entiende que los servicios funerarios no solo deben ofrecerse con infraestructura moderna, sino que deben estar acompañados de una logística urbana que garantice orden, limpieza, seguridad y fácil acceso.

Con este tipo de intervenciones, se busca enviar un mensaje claro: el desarrollo comunitario no solo se mide en grandes obras, sino también en los pequeños detalles que hacen la diferencia en la vida cotidiana de las personas. La mejora de esta calle, por tanto, no es solo una obra física, sino una muestra del compromiso humano, social y ético de esta gestión con su gente.



GESTIONES PARA LA MEJORA DE CAMINOS RURALES



Durante el período 2024-2025, la Junta Distrital de Jorgillo realizó importantes gestiones ante el Ministerio de Agricultura para el acondicionamiento de caminos rurales prioritarios en la comunidad.

Una comisión conformada por representantes del gobierno local y agricultores fue recibida por autoridades designadas del Ministerio, con el objetivo de solicitar la intervención de vías fundamentales como La Loma, Laguna de Sabana, Manaclar y Pinalito, entre otras. Estas rutas resultan estratégicas para el desarrollo económico del distrito, al facilitar el acceso y el transporte de productos agrícolas.

Con esta acción, la Junta Distrital reafirma su compromiso con el impulso a la producción local, la conectividad territorial y la mejora de las condiciones de vida de los munícipes.

MEJORA DE CAMINOS VECINALES

Durante este periodo, se llevaron a cabo importantes trabajos de mejora en los caminos vecinales del sector Cañada del Café, donde casi todas las calles fueron intervenidas. A través del uso de equipo pesado, como greda y aplanadoras, se lograron mejorar las condiciones de las vías, facilitando el desplazamiento de los comunitarios con mayor seguridad y comodidad.

Aunque las calles no han sido asfaltadas aún, la intervención ha logrado que la circulación sea mucho más eficiente, incluso durante días de lluvia. Estas mejoras representan el primer paso hacia la pavimentación definitiva de la zona, permitiendo que las calles estén en condiciones óptimas cuando llegue el momento de aplicar el asfalto.

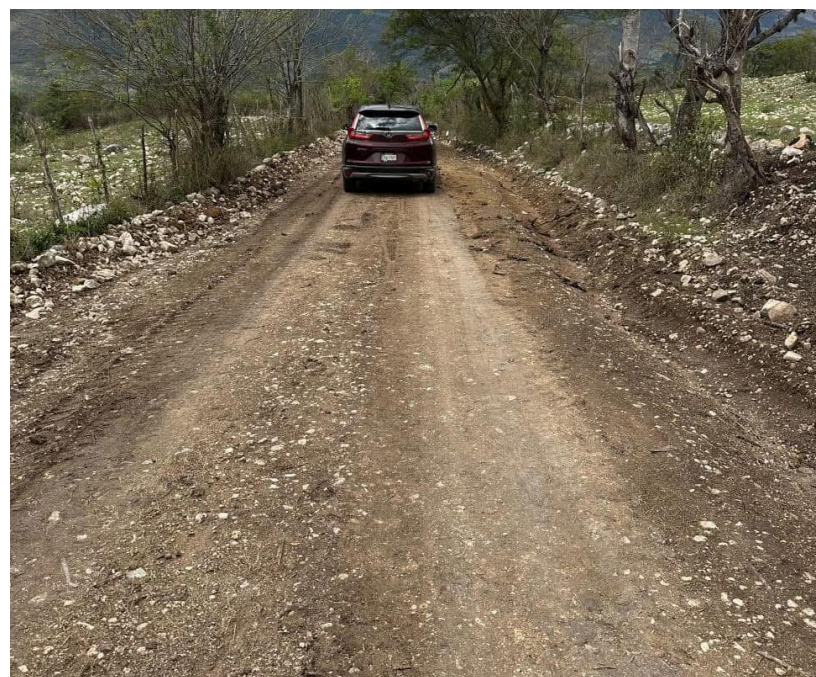
Esta iniciativa refleja el compromiso de la Junta Distrital con el bienestar de los residentes y el desarrollo de infraestructuras que mejoren la calidad de vida en la comunidad.



REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES Y AGRÍCOLAS

Gracias a la gestión a través del Ministro de Agricultura, Lic. Limber Cruz, y el apoyo de nuestra administración, se está llevando a cabo un proyecto clave para la mejora de la infraestructura en el Distrito Municipal de Jorgillo. Se están rehabilitando 18 kilómetros de caminos rurales, beneficiando a comunidades como Pie Cano, El Pozo, Cañada del Café, Carrera de Puerta, Mata de Cana, entre otras.

Estas obras no solo mejora la movilidad de los productores agropecuarios, facilitando el transporte de sus productos, sino que también permite a los habitantes acceder más fácilmente a servicios esenciales. Esta intervención contribuye al fortalecimiento del desarrollo local, impulsando la economía rural y mejorando la calidad de vida de los residentes.



MODERNIZACIÓN DE LA ILUMINACIÓN PÚBLICA EN JORGILLO

Durante este periodo, se ha instalado más de 300 lámparas, principalmente con tecnología LED con paneles solares en varias áreas del Distrito Municipal de Jorgillo. Estas lámparas no solo mejoran la iluminación, sino que también garantizan eficiencia energética, reduciendo el impacto ambiental al consumir menos energía y emitir menos calor. Un ejemplo de esta mejora es el Parque Central, donde todas las lámparas tradicionales han sido reemplazadas por tecnología LED, contribuyendo así a la sostenibilidad y a la reducción de la huella de carbono.

Además de mejorar la estética y la seguridad en el distrito, estas lámparas proporcionan iluminación continua, incluso en momentos en los que el suministro eléctrico falla. Esto asegura que tanto residentes como visitantes puedan disfrutar de un ambiente más seguro y accesible durante la noche. La apuesta por tecnologías como estas refleja el compromiso de la Junta Distrital de Jorgillo con el bienestar de la comunidad y con el cuidado del medio ambiente.



FINANZAS

Las finanzas municipales se refieren al manejo y la administración de los recursos financieros del municipio, en términos de ingresos, egresos, presupuestos y control de los fondos públicos. En el marco de la Ley 176-07, las finanzas municipales son fundamentales para garantizar una gestión eficiente y transparente de los recursos, permitiendo que los fondos destinados a cada uno de los programas mencionados sean ejecutados de manera responsable y alineada con los objetivos de desarrollo del municipio.

El manejo adecuado de las finanzas municipales asegura que se cumpla con los requerimientos de la ley, estableciendo una estructura clara de presupuestos y ejecución financiera, que facilita el monitoreo y la rendición de cuentas. Este enfoque también permite una planificación adecuada y una gestión del presupuesto responsable, lo que redundará en el mejoramiento de la infraestructura, los servicios y el desarrollo económico de Jorgillo.

GESTIÓN DEL PRESUPUESTO 2024

Durante el año presupuestario 2024, la Junta Distrital de Jorgillo contó con un presupuesto general aprobado de RD\$13,183,209.00. La estructura presupuestaria fue organizada en cumplimiento con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 176-07, que define los destinos de fondos de los gobiernos locales, distribuidos entre cuatro programas principales: Desarrollo Institucional y Personal, Servicios Municipales, Salud y Educación Comunitaria, e Inversión.

Programa 1: Desarrollo Institucional y Gestión del Personal

Este programa recibió una asignación de RD\$3,295,802.00, equivalente al 25% del total presupuestado. Los fondos fueron destinados a cubrir el gasto del personal administrativo, incluyendo salarios, dietas, primas de transporte, gastos de representación y demás compensaciones propias del funcionamiento de la institución.

Programa 2: Gestión de los Servicios Municipales

Con un monto de RD\$4,086,795.00 (31%), este programa abarcó todas las operaciones vinculadas al servicio comunitario, tales como el pago de jornales, nómina del personal operativo (incluyendo el personal de limpieza y del cementerio), adquisición de materiales de limpieza, suministros de oficina, alimentos y bebidas, así como el mantenimiento de equipos, compra de combustible y operación de los vehículos para la recolección y disposición de residuos sólidos.


Programa 3: Salud, Educación y Género Comunitario

Este renglón contó con una asignación de RD\$527,328.00, correspondiente al 4% del presupuesto. Desde este programa se gestionaron ayudas y donaciones a hogares y personas vulnerables, apoyo a actividades deportivas, culturales y comunitarias, y respaldo a las festividades patronales del distrito.

Programa 4: Inversión en Infraestructura y Equipamiento

La inversión, según lo estipulado por ley, alcanzó el 40% del presupuesto general, equivalente a RD\$5,273,284.00, y se dividió entre infraestructura y adquisición de bienes. En cuanto a infraestructura, se ejecutaron proyectos como:

- Construcción de la cancha mixta en el sector El Rodeo
- Construcción de la cancha en el sector El Azul
- Remozamiento de los cementerios de Carrera de las Puertas y El Rodeo
- Construcción de dos paradores fotográficos en Cañada del Café y Pie Cano



Los recursos también cubrieron gastos operativos asociados, como combustible para los vehículos de recolección, mantenimiento y reparación de obras menores, así como mantenimiento de infraestructuras existentes. Asimismo, a través de este programa se realizaron transferencias de capital a asociaciones municipales como FEDODIM, ADOVA y Asociación de Ex-Alcaldes, conforme a la normativa vigente.

Gestión del presupuesto 2025

Para el ejercicio presupuestaria correspondiente al año 2025, la Junta Distrital de Jorgillo cuenta con un presupuesto total aprobado de RD\$13,215,210.00, monto que se mantiene sin variaciones con relación al presupuesto del año 2024, dado que no se ha producido un incremento en las transferencias desde el Gobierno Central, ni se ha implementado la reforma fiscal que permitiría una mayor asignación para el sector municipal.

Del total presupuestado, el 40% corresponde a fondos de inversión o de capital, equivalentes a RD\$5,273,284.00, provenientes directamente de la Tesorería Nacional. Estos fondos están destinados principalmente a la ejecución de obras de infraestructura y adquisición de activos. En este renglón se proyecta la remodelación del Salón de Actos y Consejo de Regidores, con una asignación estimada de RD\$500,000.00, así como la conclusión de pagos pendientes relacionados a la construcción de la cancha mixta de baloncesto ubicada en el sector El Rodeo.

El 60% restante, correspondiente a RD\$7,909,926.00, se orienta a gastos corrientes, abarcando las siguientes partidas principales:

- Cuenta de Personal: sueldos y beneficios laborales del personal administrativo y operativo.
- Servicios Municipales: incluye mantenimiento de infraestructuras, compra de combustible, recolección de residuos sólidos y reparación de vehículos y equipos.
- Programas Sociales y Comunitarios: ayudas y donaciones a hogares, servicios fúnebres, apoyo a eventos deportivos, culturales y comunitarios.
- Género y Salud: acciones dirigidas a la promoción de la salud y el bienestar comunitario.

Además, se contempla la adquisición de equipos para mejorar las condiciones laborales dentro de la institución, así como el mantenimiento del nuevo sistema de gestión financiera, el cual requiere la compra de licencias operativas anuales.

Aunque no se ha previsto un aumento en los fondos del gobierno central, la Junta Distrital proyecta realizar esfuerzos internos para incrementar las recaudaciones propias, con el objetivo de fortalecer los ingresos y ampliar la capacidad de respuesta institucional.

ELABORADO POR

Eris Danery Montero Beriguete
Alcalde

Evely Montero Mora
Sec. Concejo

Gabeiri Montero Montero
Sec. Sindicatura

Balila Montero
Enc. Recurso Humanos

Kevin Montero Montero
Contador

Soribel Mora Montero
Tesorera

MÁS INFORMACIÓN

Dirección

C/Maritza Montero No. 54, D.M. Jorgillo, Vallejuelo

Teléfono

809-680-9128

Página Web

<http://www.districtomunicipaljorgillo.gob.do/>

